

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 421/23.

Carpeta N° 667.851/23.

Tipo de Contratación: LICITACION PUBLICA.

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE INSUMOS, POR EL TERMINO DE SEID (6), CON DESTINO A LA UNIDAD NEFROLOGIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

1. Mediante la presente actuación, la Unidad de Nefrología, con la conformidad del Consejo de Administración; formula Solicitud de Pedido N° P05/2023, referente a la Contratación por la adquisición de ADQUISICIÓN DE INSUMOS, por el termino de seis (6) meses; con destino al Sanatorio Dr. Julio Méndez (fojas 9/10).
2. La provisión requerida registra como último antecedente la emisión de la Orden de Compra N° 33/23, a favor de la firma CN MEDICAL DE CARLOS NIEVA, y cuyo vencimiento opero el día 12/07/2023; según copia que se adjunta de fojas 02.
3. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotizaciones a titulo referencial a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
4. A tal efecto se adjuntan presupuestos recibidos de fojas 14, y cuadro comparativo de precios a fojas 15; de donde se desprende que el total promedio estimativo del gasto asciende a la suma de \$ 5.760.000,00.
5. La Dirección General de Compras y Contrataciones, agregó el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares según fojas 16/23.
6. A fojas 25 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen N° 406/23, toma intervención e informa no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego de fojas 16/23, y la prosecución del proceso.
7. Con la conformidad prestada a fojas 26 in fine por la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, se eleva la presente para la intervención del Directorio de este Organismo conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art.12º. Inc.3º. y Art.13º. Inc.3º. del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente.
8. En Reunión N° 366 del día 14 de Septiembre de 2023, el Directorio resolvió autorizar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de Insumos, por el término de seis (6) meses, con destino a la Unidad de Nefrología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, cuyo total promedio del gasto ascendería a un importe de \$ 5.760.000,00.
9. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 38/45, recibándose las ofertas hasta el día 26/10/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA N° 263/23, recibándose tres (3) propuestas, perteneciente a las firmas SUCESION DE LUIS ALBERTO SUAREZ; ASSERCA S.R.L., y CN MEDICAL DE CARLOS NIEVA, según fs. 46/88.
10. A fojas 91, se requirió asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 93 por el Dr. Arnaldo Yoyi Hazama Cardozo - Jefe de Unidad de Nefrología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en donde analiza cada una de las ofertas presentadas, solicitando TRAMITE URGENTE de la presente.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado, y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja:



- a) Descartar la alternativa presentada por la firma ASSERCA SRL, por no ajustarse técnicamente a lo solicitado, presenta: Hemodializador ALTO FLUJO y se solicitó, BAJO FLUJO, de acuerdo a lo expuesto por el asesor.
- b) Pre adjudicar a la firma ASSERCA S.R.L., en su oferta, por ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R. Nº	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	ASSERCA S.R.L.	En su oferta, por menor precio, dentro de las firmas que se ajustan técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo presentado.	600	\$ 13.552,00	\$ 8.131.200,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO					\$ 8.131.200,00

MBR/mjar


D. EZEQUIEL F. VIRGILIO
 DIR. GEN. COMPRAS Y CONTRATACIONES
 ObsBA


 M. A. L. L. B. A. V. S. E. S.
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.